



## SOLICITUD DE ADAPTACIÓN AL GRADO EN INGENIERÍA AEROESPACIAL

D./D<sup>a</sup>. \_\_\_\_\_, con D.N.I. \_\_\_\_\_, y domicilio en  
c/av.plz. \_\_\_\_\_, n<sup>o</sup>/piso \_\_\_\_\_, localidad  
\_\_\_\_\_, provincia de \_\_\_\_\_, con Código Postal  
\_\_\_\_\_, teléfono \_\_\_\_\_ y correo electrónico \_\_\_\_\_.

EXPONE: que siendo alumno en esta Escuela de la titulación de INGENIERO AERONÁUTICO por el Plan de Estudios de 2002, y ante la implantación de los Estudios Europeos de Educación Superior.

### SOLICITA:

1. La adaptación al nuevo Grado en INGENIERÍA AEROESPACIAL que se imparte en esta Escuela y la aplicación de los mecanismos de reconocimientos de asignaturas aprobados a tal efecto (cumplimentar, en su caso, el ANEXO de la solicitud).
2. En su caso, que el exceso de créditos cursado en las asignaturas del plan a extinguir con respecto a las del plan de Grado, o la/s asignatura/s cursadas en el plan de estudios a extinguir que no tiene/n equivalencia en los nuevos estudios de Grado, se reconozca/n, con un máximo de 9 ECTS, como créditos genéricos de carácter optativo del módulo común, siguiendo el orden que a continuación se detalla (*indicar en los recuadros 1<sup>o</sup> y 2<sup>o</sup>*):

Créditos correspondientes a las siguientes asignaturas, por este orden:

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Exceso de créditos cursados en el plan antiguo con respecto a los reconocidos en el plan de Grado.

Sevilla, a        de        de

Firma del interesado/a

Quedo enterado de que mis datos personales quedarán incorporados a los ficheros existentes en la Universidad de Sevilla, que los utilizará de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

SR. DIRECTOR DE LA ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA DE LA  
UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

**ANEXO**

**ASIGNATURAS CUYO ORIGEN DE LA ADAPTACIÓN SERÁ ELEGIDO POR EL/LA ALUMNO/A**

ALUMNO/A: \_\_\_\_\_ D.N.I. \_\_\_\_\_

Habida cuenta de que las asignaturas de la columna izquierda pueden ser adaptadas por cualquiera de las indicadas en la columna derecha, el alumno deberá indicar cuál de estas últimas se utilizará para adaptar la primera. *La/s asignatura/s elegida/s en la columna derecha determinará/n la nota de las asignaturas reconocidas.* En caso de haber aprobado sólo una también se deberá marcar, no pudiendo en este caso, lógicamente, elegir.

Señalar la asignatura objeto de adaptación en el Grado		Código	por	Señalar la asignatura aprobada en Ingeniero Aeronáutico (Plan 2002) elegida para reconocer la indicada en la columna izquierda	Código
<input type="checkbox"/>	FÍSICA II (1º)	1970007	<input type="checkbox"/>	FÍSICA (1º)	1230002
			<input type="checkbox"/>	CAMPOS ELECTROMAGNÉTICOS (2º)	1230009
<input type="checkbox"/>	MECÁNICA DE SÓLIDOS (3º)	1970039	<input type="checkbox"/>	MECÁNICA DE SÓLIDOS (3º)	1230026
			<input type="checkbox"/>	AEROELASTICIDAD (4º)	1230047
<input type="checkbox"/>	GESTIÓN DE LA CALIDAD (4º)	1970052	<input type="checkbox"/>	FIABILIDAD Y CONTROL DE CALIDAD (3º)	1230055
			<input type="checkbox"/>	GESTIÓN DE LA CALIDAD (5º)	1230063

En el bloque siguiente, dado que una asignatura del plan de Ingeniero Aeronáutico (Plan 2002) puede reconocer diferentes asignaturas según la intensificación elegida en los estudios de Grado, se elegirá en la columna izquierda la asignatura que resultará reconocida en función de la indicada en la columna derecha

Señalar la asignatura objeto de adaptación en el Grado		Código		Asignatura superada en Ingeniero Aeronáutico (Plan 2002)	Código
<input type="checkbox"/>	SISTEMAS DE PROPULSIÓN (3º)	1970031	<input type="checkbox"/>	SISTEMAS DE PROPULSIÓN (2º)	1230017
	FUNDAMENTOS DE PROPULSIÓN (3º)	1970025			
<input type="checkbox"/>	INSTALACIONES ELÉCTRICAS AEROPORTUARIAS (3º)	1970027	<input type="checkbox"/>	TECNOLOGÍA ELÉCTRICA (4º)	1230035
	SISTEMAS ELÉCTRICOS EN AERONAVES Y AEROPUERTOS (4º)	1970062			
<input type="checkbox"/>	INSTALACIONES ELÉCTRICAS AEROPORTUARIAS (3º)	1970027	<input type="checkbox"/>	INSTALACIONES ELÉCTRICAS (5º)	1230071
<input type="checkbox"/>	SISTEMAS DE AYUDA A LA NAVEGACIÓN (4º)	1970061	<input type="checkbox"/>	AVIÓNICA Y SISTEMAS DE NAVEGACIÓN (4º)	1230030
	AVIÓNICA Y SISTEMAS DE AYUDA A LA NAVEGACIÓN (4º)	1970048			
	AVIÓNICA (4º)	1970047			
<input type="checkbox"/>	SISTEMAS DE AYUDA A LA NAVEGACIÓN	1970061	<input type="checkbox"/>	SISTEMAS DE AYUDA A LA NAVEGACIÓN (5º)	1230074
<input type="checkbox"/>	MECÁNICA DEL VUELO (4º)	1970057	<input type="checkbox"/>	MECÁNICA DEL VUELO I (4º)	1230032
	MECÁNICA DE VUELO Y OPERACIONES DE VUELO (3º)	1970040			

Para el resto de asignaturas incluidas en la tabla de reconocimiento el reconocimiento se hará de forma automática, por lo que no será necesario por tanto realizar elección alguna.